

REDACCION  
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),  
28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION  
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.  
—Para suscripciones y anuncios dirigirse  
al Administrador.  
Remitidos y anuncios á precios conven-  
cionales.

# LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Sábado 13 de Febrero de 1897

Núm. 38

## IMPRESION DE LAS REFORMAS

Aparte de la natural censura que necesariamente habia de encontrar en la prensa de oposición, lo que hasta el momento actual se conoce de las reformas de Cuba aprobadas en el Consejo de ministros, la impresión que la lectura de los periódicos de Madrid reflejan, no deja ser en extremo satisfactoria para el Gobierno, y los telegramas que de la Habana se reciben en la Península manifiestan que ha producido el más excelente efecto la noticia.

Claro se está que no podía esperarse en manera alguna que conocido el acuerdo, todos los órganos de la oposición fueran á olvidarse de su papel soltando á vuelo las campanas, pero es lo cierto que aparte de unas cuantas frases de pura fórmula en las que se pretende dar á entender que mejor lo hubieran hecho ellos, los que combaten al gobierno, se retrata especial satisfacción en todos.

La cuestión es sencillísima: á nadie le cabe la menor duda de que España, que tantos hijos está perdiendo en la isla de Cuba, si se olvidase de la humanidad y empleara el mismo sistema que siguen los rebeldes para combatirnos, en poquísimo tiempo concluiría la guerra, porque apesar de los auxilios que pueden encontrar los rebeldes en el campo, si nuestro ejército de doscientos mil hombres se dedicara, como aquéllos hacen, á la ruina y el esterminio de cuanto á separatista huele y al mismo tiempo se enviara otra gran expedición para continuar idéntica campaña, la guerra habría de terminar por falta de recursos al enemigo, pero quedaría convertida tan hermosa y rica posesión española en humeante montón de ruinas.

Esto es lo que se quiere evitar: el señor Cánovas del Castillo tiene dicho, que mientras quede un hombre, una peseta y un pedazo de madera que flote en el mar, España sostendrá su indiscutible soberanía en la isla de Cuba, y esta franca declaración es la que condensa el espíritu que anima á toda la patria, pero tal idea no evita en manera alguna que por medios políticos, ajenos en un todo al enemigo, se le quiten á este fuerzas y se les resten elementos importantes.

Ardid de todas las luchas y ardid de buena ley, es sin duda alguna el que lleva la división y la guerra al campo contrario y las reformas apesar de ser medida exclusivamente política, es de las que producen esas consecuencias y ya van manifestándose las tendencias de los cubanos que aman á aquella región, pues parecen que tienen que el objeto de dirigirse á todos cuantos desde extranjero agitan el espíritu de la rebeldía para pedirles que depongan su actitud en obsequio de los intereses cubanos, hoy tan comprometidos y que solo pueden salvarse merced á los grandes beneficios que la paz proporciona.

De esperar era desde luego que los directores del movimiento separatista, el Estrada Palma desde Nueva York y el Doctor Betances desde París, que son los encargados de mantener el fuego vivo de la insurrección, tanto más cuanto que mucho les conviene por razones fáciles de comprender, hayan manifestado que los cubanos que están en el campo no luchan por las reformas, sino por la independencia, y que ellos no aceptan otra cosa que aquélla.

Como tanto al uno como al otro les importa poco el interés de Cuba y en cambio

tiene con la guerra una posición desahogada, se explican semejantes manifestaciones; pero no puede dudarse que tendrán con ella una contrariedad no floja, tanto más cuanto que la descomposición que en las filas rebeldes se venía observando desde la muerte del célebre cabecilla Maceo, aumenta, y ahora forzosamente tienen que venir á la legalidad los muchos que están cansados de guerra, como asimismo los pocos verdaderos cubanos que por ceguera se encuentran en el campo enemigo.

Esto es lo que espera y lo que tiene evidentemente que suceder, al mismo tiempo que en América y Europa tendrán que expresarse las simpatías por el acto que se ha realizado, que de muestra, junto con nuestra viril entereza, la hidalga proverbial de la nación española.

## LOS VINOS EXTRANJEROS EN BELGICA

El Instituto agrícola catalán de San Isidro ha recibido, hace poco, por autorizado conducto, el siguiente:

Extracto de la ley de 30 de Diciembre de 1896 sobre Aduanas y derechos de entrada de vinos en Bélgica, ley obligatoria desde el día 1.º de Enero de 1897.

### ARTICULO 3.º

1.º Los derechos de entrada sobre los vinos importados del extranjero quedan modificados como sigue:

Vinos embotellados, 60 francos el hectólitro.

Importados de otro modo que no sean embotellados, 20 francos.

2.º Se consideran como licores los vinos que contengan más de 21 por ciento de alcohol.

3.º Los vinos importados diferentemente que embotellados, conteniendo más de 15 grados del alcoholómetro Gay-Lussac á la temperatura de 15 grados centígrados, devengan, además de 20 francos por hectólitro, un derecho de 3 francos por grado sobre la cantidad de alcohol que exceda de 15 grados. El derecho suplementario ha de pagarse al contado en el momento de la declaración para los vinos expedidos á un depósito (entrepot) particular; los interesados obtienen por ello un descargo á su cuenta de crédito á término, en el caso de reexportación en tránsito por salida del depósito de los vinos que tengan más de 15 grados.

El límite baja á 11 grados para los vinos procedentes de países que no conceden á las mercancías belgas el trato de nación más favorecida ó que no tienen con Bélgica tratados comerciales.

4.º Se consideran vinos embotellados, cualquiera que sea su envase, los preparados con plantas aromáticas, como quinina ú otras sustancias medicinales, así como los sometidos á una preparación para obtener vinos espumosos.

### ARTICULO 4.º

Como modificación á los artículos 9 y 11 de la ley de 12 de Mayo de 1889, la proporción del derecho de entrada, no puede pasar de 10 litros por hectólitro para todos los vinos importados en envases comunes.

## LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 11.

Un despacho oficial de la Habana confirma el encuentro de las columnas mandadas por los jefes Benedicto Herrera y Mira con los insurrectos.

Añade que en varios reconocimientos

practicados en las provincias de Pinar del Río y de la Habana, tuvo el enemigo 12 bajas y las tropas un muerto y siete heridos.

—Se decía en los centros políticos que el cable de Cayo Hueso se ha despachado á su gusto enviando noticias de Cuba de marcado sabor filibustero.

También se ha dicho que el general Weyler mandó retirar las fuerzas de ejército que guarnecían el ingenio «Constancia», propiedad del marqués de Apezteguia. De esto nada se sabe oficialmente.

El diputado cubano señor Dolz ha recibido un cablegrama del marqués de Rabell, jefe de los reformistas cubanos, en el cual dice: «En nombre del partido y mio, felicito por acertada fiel expresión del criterio y aspiraciones del reformismo, expuestas en conferencia con el señor Cánovas. La actitud levantada del jefe del Gobierno causa excelente efecto en la isla.»

—De Nueva York dicen que el *Sun* publica una carta de su corresponsal en Cuba dando cuenta de una entrevista celebrada con Máximo Gómez.

El generalísimo declaró que no aceptaría la autonomía de ningún capitán general como gobernador superior de Cuba: Añadió que tiene á sus órdenes 41.300 hombres, de ellos 25.000 armados, y que si tuviera más armas podría lanzar 75.000 combatientes contra la Habana, apoderándose de ella y proclamando la independencia de la isla.

—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana conteniendo las siguientes noticias:

«El general en jefe, desde Placetas, me comunica que sigue avanzando con las columnas á sus órdenes por la carretera de Placetas á Sancti-Spiritus.

Con una de ellas, he llegado á Placetas, y las otras dos van por Calabazar y Cabañal, destruyendo recursos al enemigo en Cuanajabo, Santa Clarita y otros puntos.

—He sostenido tiroteos con grupos rebeldes que á la vanguardia huían.

—Observo que las partidas marchan á Oriente.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 11.

Dentro de la semana venidera empezará en la Casa de la Moneda la acuñación de piezas de oro de cien pesetas; hasta una partida de diez y seis millones.

—Ha fallecido el general de Marina don Buenaventura Pílon, jefe del arsenal de Cartagena.

—El ministro de Marina ha ordenado que se aliste el «Nautilus» para un nuevo cruceo de instrucción de guardias marinas.

Embarcarán 35 guardias, siguiendo el barco el siguiente itinerario: Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Orán, Argel, Túnez, Rodas, Chipre, Creta, Palermo, Nápoles, Lióna, Génova, Tolón y Barcelona, para reudir viaje en Cartagena.

—Ha salido de Malta, continuando su viaje á Filipinas, el cruceo «Isla de Cuba».

—De Cartagena ha salido el acorazado «Carlos V».

—Las fuerzas de infantería de marina que han salido de Cádiz con rumbo á Cuba han telegrafiado al general Beranger rogándole saludar á S. M. y al Gobierno. Los expedicionarios van animados por un excelente espíritu.

—La última estadística de la epidemia en Bombay, telegrafiada hoy, da los siguientes totales:

Casos, 5.960.

Defunciones, 4.581.

Nótase la persistencia en la elevadísima mortalidad, que es la más terrible condición de la peste.

—El presidente del Senado comprobó las listas de las votaciones de los Estados, que arrojan los siguientes resultados:

Mr. Mac Kinley, 271 votos.

Mr. Bryan, 176.

Mr. Sewall, 149.

Mr. Watterson, 27.

No habiendo protestado, y reuniendo Mr. Mac-Kinley mayoría de votos, ha sido proclamado presidente de los Estados para el período de 1897 á 1901.

El nuevo presidente tomará posesión de la Casa Blanca el día 4 de Marzo.

—Un ministro ha negado que existan discrepancias de ninguna clase entre los individuos que forman el gabinete, de quienes ha dicho que, muy al contrario, están conformes en todo.

El Sr. Cánovas ha negado también que existan probabilidades de modificaciones en el gabinete.

En cuanto al relevo del general Weyler, ha dicho el jefe del gobierno que no existe causa que aconseje la conveniencia de sustituirle, y ha añadido: ¿á qué hacer esto, si dentro de uno ó dos meses ha de darse por terminada la guerra en Cuba?

—Telegrafian de Valladolid, con fecha de la una y diez de esta tarde, diciendo que se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio de aquella capital, imponen patrióticos sacrificios, dadas las necesidades del país, se agoten todos los medios legales para evitar á Castilla y Cataluña que pierdan el mercado de Cuba.

## SUETOS

### En el Ayuntamiento

Volviendo á las andadas, empezó la sesión ordinaria de ayer hora y media, después de la fijada en convocatoria.

Tomáronse los acuerdos siguientes:

1.º Agradecer al Sr. Arzobispo la invitación á la recepción solemne de la bula de la Santa Cruzada; á cuyo acto no podrá asistir el Ayuntamiento por tener que celebrar sesión extraordinaria de quintas.

2.º Satisfacer á D.º Rosendo Macaya de Madrid, pesetas 240 por sus honorarios.

3.º Colocar cerraduras iguales en todos los repartidores de aguas.

4.º Relevar de la carga de alojamientos á D.ª Magdalena Bofarull.

5.º Pasar á informe de Fomento una instancia solicitando la instalación de una escuela de niños en el barrio de San Pedro.

6.º Dejar sobre la mesa los presupuestos adicionales, de ingresos y gastos, que ascienden á 167.643,22 pesetas.

7.º Asimismo se acordó quedara otra vez sobre la mesa para que pueda estudiarse más detenidamente, el reglamento del servicio médico-sanitario municipal.

8.º Incluir en el padrón de vecinos cuando haya cumplido el tiempo reglamentario, á doña Carmen Miró Matel.

Habiendo renunciado su cargo el recaudador de los arbitrios municipales, la comisión de Hacienda propone el nombramiento de don Miguel Queral.

El Sr. Jujol es de parecer que el recaudador debería presentar fianza y en este sentido presenta una enmienda al dictamen.

El Sr. Virgili no ve la necesidad de la fianza, toda vez que el recaudador ha de presentar diariamente la liquidación y hacer entrega de los recibos pendientes de cobro.

Intervienen los Sres. Miró, Hernandez y presidente, acordándose en definitiva vuelva el dictamen á la comisión.

En el periodo de preguntas el Sr. Jujol pretendió explicar una moción, pues no otra cosa era el hacer comparaciones sobre la recaudación de consumos.

El señor presidente, como es natural, se vió precisado á cortar la palabra al orador.

Este, en su vista, anunció la moción para la sesión próxima.

La prensa extranjera, aún la que más se ha distinguido por sus ataques á nuestra nación en la cuestión de Cuba, se manifiesta muy favorable á las reformas, y este solo dato debiera bastar para que cesaran en sus ataques los que tan sin fundamento censuran al gobierno por la implantación del nuevo régimen antillano.

Para que nuestros lectores se formen una idea de cómo es juzgada en el extranjero la obra del ilustre jefe del partido conservador, vean lo que dice el *New York Herald*, uno de los periódicos que más nos han maltratado: «En todo el tiempo transcurrido desde que se alzó la bandera de la rebelión en Cuba, jamás ha habido tantas probabilidades de llegar á una solución pacífica como ahora.»

«Aunque otra cosa diga la Junta revolucionaria de Nueva York, los insurrectos que pelean en el campo hállanse preparados á aceptar la autonomía.»

Los periódicos franceses prestan todo su asentimiento á las reformas y, uno de ellos, *La Paix*, califica de feliz la iniciativa del gobierno español, esperando que cesen ahora los pasados abusos de los Estados Unidos, y que los americanos comprenderán que no pueden seguir agotando la paciencia de Europa. Termina diciendo que España «sale de esta tormenta, más gloriosa y digna de respeto que nunca.»

Pero si esto no basta aún á los enemigos del Sr. Cánovas, ahí tienen lo que inserta en sus columnas la prensa de la Habana, cuya autoridad en este asunto, nadie puede negar.

*El País*, autonomista, dice que las reformas rompen los antiguos moldes en que estaban encajados los destinos de Cuba, y no entra en su examen porque altas consideraciones y compromisos ineludibles le impiden hacer un juicio detenido desde el punto de vista de la política autonómica.

Ofrece su concurso para el leal planteamiento de las reformas, y agradece la energía y patriotismo demostrados por el Sr. Cánovas.

La *Unión Constitucional* dice que la publicación de las reformas solo ha producido en la opinión un movimiento de expectación, sin provocar júbilo ni levantar protestas, sintiéndose con ellas halagados unos y contrariados otros, pero vacilantes todos ante la eficacia que puedan tener para la conclusión de la guerra.

Añade *La Unión Constitucional* que el partido de su nombre no será obstáculo para el leal planteamiento de aquéllas, y que sigue depositando en el Sr. Cánovas su absoluta confianza.

El *Diario de la Marina* aplaude el decreto y recomienda el olvido de anteriores luchas, para que, por la unión de todos, se garantice el éxito de las reformas.

Por la acción del Anras (Matanza), se le acaba de conceder la cruz de segunda clase del Mérito Militar roja al teniente coronel de Navarra don Emilio Perera; y la de primera clase pensionada al teniente don Benito Lucias Jareca, y sin pensión al de igual empleo don Ricardo Perez, ambos del expresado regimiento.

Se nos aplica la inserción del siguiente suelto:

«Reunidos varios padres de familia cuyos hijos ingresarán en el sorteo del actual reemplazo, acordaron convocar á una reunión (que se celebrará hoy á las doce de la mañana en uno de los salones de las Casas Consistoriales), á los que se encuentren en iguales circunstancias para poder lograr con la cooperación de todos, la exención de aquellos hijos que en la suerte les corresponda el servicio para Ultramar.»

Esta mañana á las diez se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan de esta ciudad, solemnes funerales por el eterno descanso del que en vida fué nuestro estimado amigo don Jaime Salas y Renart (E. P. D.)

El piadoso acto promete verse muy concurrido, dadas las simpatías que el finado contaba en esta capital y lo muy sentido que fué su fallecimiento.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Se agravado de una manera alarmante la enfermedad que desde algún tiempo viene

padeciendo el distinguido canónigo de esta Catedral Dr. D. Juan Ródenas.

Hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

En las obras que se están haciendo en la fábrica de gas, un obrero ocupado en las mismas se causó ayer lesiones de alguna consideración.

Ayer á primera hora de la tarde, cayó sobre nuestra ciudad una menuda lluvia, habiendo sufrido la temperatura un ligero descenso.

El dictamen del Consejo de Sanidad sobre las medidas que deben adoptarse para prevenir la invasión de la peste bubónica en España, no se separa de la ley de Sanidad; es un recuerdo de las disposiciones de ésta contra las epidemias.

El dictamen ha sido ya entregado al ministro de la Gobernación, y de un momento á otro dictarán las disposiciones necesarias previniendo á las autoridades de nuestros puertos de la Península.

Entre las numerosas y distinguidas mascaritas que esta noche asistirán al baile de carnaval, que como de costumbre celebrará el «Ateneo» en sus espaciosos salones, dícese que figurará un nutrido grupo de elegantes pollitas vestidas de *cartero*, que tratan de repartir entre el elemento joven de aquel favorecido centro una verdadera profusión de epístolas, redactadas por algunos literatos de esta localidad, de las cuales tenemos los mejores antecedentes.

Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á doña Librada Balabal Rios, viuda del capitán de infantería don Ramón Torroja, la pensión anual de 1.277 pesetas 50 céntimos, abonables por esta Delegación de Hacienda, á contar desde el 17 de Marzo de 1896.

Conforme lo dispuesto por la novísima ley de reclutamiento, esta mañana á las diez se reunirá en sesión pública extraordinaria, nuestra corporación municipal para dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, en cuyo acto se oirán y fallarán cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo.

El acto del sorteo general de todos los mozos de reemplazos anteriores sujetos á revisión de los artículos 66 y 69 de la ley de 11 de Julio de 1885, ó sean los que fueron declarados temporalmente excluidos por cortos de talla ó inútiles y los soldados condicionales exceptuados por causa legal.

Para esta noche se anuncia el beneficio del primer bajo cómico de la compañía que actúa en nuestro teatro, don Pedro Daina, apreciado artista del público tarraconense que ha sabido distinguirse en cuantas obras ha tomado parte, y del cual podemos decir, con justa razón, que es la figura saliente de la citada compañía.

Para su beneficio ha escogido tres chistosísimas obras: «Los aparecidos», «Las zapatillas» y «El gaitero», dedicándolas al coronel, jefes y oficiales del regimiento de Albuera.

Dadas las simpatías con que cuenta tan celebrado artista, se verá esta noche lleno el vetusto teatro, para tributarle una vez más merecidos aplausos.

La Liga de productores del Principado de Cataluña ha elevado al señor ministro de Hacienda una instancia, solicitando que deje sin efecto la condición cuarta del novísimo artículo 43 del reglamento de la contribución industrial, referente al libro de entradas y salidas de almacén, por ser éste inútil para los fines que se propone el Fisco y ocasionado á conflictos entre la investigación y los contribuyentes, aparte de las dificultades extraordinarias que existen en diversas industrias para llevar aquel registro.

El ministro de Estado ha contestado á la reclamación del Sindicato de exportadores de vinos, de que habíamos anteaer, con el siguiente telegrama:

«Las Cámaras de Buenos Aires, en uso de un derecho indiscutible, han acordado rebaja escala alcohólica: esto no obstante, ministro de España en aquella República, continúa gestiones para tratar aminorar los perjuicios que se siguen á la producción nacional en general y al Sindicato de exportadores en particular.»

Estos días abunda la venta de aves acuáticas en el mercado de Tortosa, llegando á alcanzar precios tan bajos, que las fochas se

han vendido al precio de 35 céntimos una, cosa rara vez vista.

Dice un colega de Tortosa:

«Se nos asegura que varios vecinos de Roquetes y del arrabal de Jesús, han recibido estos días unos anónimos en los que después de las consabidas amenazas, se les pedía dinero.»

No hace muchos días, un labrador vecino de la arrabal de Cristo, se vió sorprendido por tres sujetos armados que intentaron robarle, pero el labrador que iba montado en un mulo, salió escapado, no sin que antes le descerrajaran un tiro que por fortuna no hizo blanco.»

Mañana por la noche se celebrará en el café de las Siete Puertas un extraordinario baile de máscaras, organizado por los empleados de los ferro-carriles y que promete verse concurridísimo.

La Diputación provincial de Navarra ha acordado suprimir la plaza de médico de entrada del hospital y crear otra de médico cirujano con 3.000 pesetas de sueldo.

Esta plaza se proveerá por oposición, y el tribunal lo formarán profesores de la Universidad de Zaragoza.

En virtud de reciente real orden, los maestros que después de ejercer la carrera oficialmente 10 años queden imposibilitados para el desempeño de su cargo, podrán reclamar sustitución temporal por el tiempo que les falte hasta poder jubilarse con el 50 por 100 del sueldo legal. Es una disposición que los maestros han de agradecer, porque tiene verdadera importancia para la clase.

La Comisión provincial de Córdoba tiene en proyecto celebrar en el mes de Mayo próximo un Congreso olivarero, con objeto de estudiar los medios prácticos que puedan emplearse para terminar con la *mosca del olivo*, que tantos daños ha causado.

La sociedad «Unión agrícola industrial y propietaria», celebrará á las diez y media de la noche de hoy, otro de los acostumbrados bailes de carnaval, al cual según informes, asistirán numerosas mascaritas.

Hasta el día 15 del corriente pueden reclamarse ante los Juzgados municipales, las inclusiones y exclusiones de las listas de jurados que tienen expuestas al público.

Hasta fines de mes no se verá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el proceso de los anarquistas sentenciados en el Consejo de guerra celebrado en Montjuich por la catástrofe de la calle de Cambios de la capital del Principado.

Leemos en el *Diario de Barcelona* de ayer:

«A causa de la espesísima niebla que había ayer mañana por toda esta costa, el vapor «Correo de Cartagena», que procedente de la parte de poniente se dirigía al puerto, equivocó la boca de entrada del mismo, quedando varado entre los bloques de hormigón que se echaron al mar para reforzar la escollera del Este por la parte de fuera. Un vapor francés que también se dirigía al puerto, trató de auxiliarse dándole remolque, pero no lo pudo conseguir. El capitán del «Correo de Cartagena» mandó retirar cuarenta ó cincuenta botes de vino que estaban en la sección de proa y trasladarlos á popa, á fin de aligerar el buque por aquel lado, y una vez terminada esta operación, con el impulso de su propia máquina y el auxilio que le prestó el vaporcito «Setanti», de las obras del puerto, quedó á flote y entró al poco rato dentro del puerto. Un buzo reconoció los fondos del «Correo de Cartagena», sin que le encontrara avería alguna, y si solo algunas rozaduras que no pasaban de la capa de pintura.»

El vapor francés «Aquitaine», que recaló ayer mañana de paso para el Río de la Plata, al encontrarse en aguas de Badalona pasó por ojo á una barca de pesca de aquella inscripción, cayendo al agua todos sus tripulantes. El capitán del «Aquitaine» al darse cuenta de lo ocurrido, mandó parar la máquina y dispuso que se echaran al agua los botes para salvar á los naufragos, lo que se consiguió, excepto el patrón, que no pudo encontrarse. La barca zozobrada fué remolcada hasta la playa, y por las embarcaciones que salieron después de Badalona para reconocer la rada, fué encontrado el cadáver del patrón fuertemente abrazado á un madero.»

A bordo del «Correo de Cartagena» iba la distinguida familia de Escandell, la cual afortunadamente no recibió otro daño que el consiguiente susto.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica, se sabe que el vapor «Montserrat» salió de Santa Cruz de Tenerife el día 9 en dirección á Montevideo.

Los periódicos de Buenos Aires que han venido últimamente dan cuenta de la llegada del nuevo acorazado «Garibaldi» á las orillas del Plata, y de uno de ellos, *La Patria*, copiamos las siguientes líneas:

«Este buque, construido en los astilleros de Sestri Ponente, ha hecho la travesía desde San Vicente á Buenos Aires en quince días, sin haber tenido que forzar en lo mas mínimo el mecanismo de su máquina, que, según frase testual de su comandante, funcionó como un cronómetro.»

Se ha podido apreciar durante una fuerte tempestad que corrió en el Océano, que el «Garibaldi» sorporta bien la mar gruesa, sin que su movimiento se alterase en nada y sin haberse resentido en lo mas mínimo ni su casco ni su arboladura.

Otra de las buenas condiciones del acorazado es su ventilación, que es perfecta.

La velocidad ha sido de 12 millas por hora, sin forzar su máquina.»

El «Garibaldi» es idéntico al «Cristobal Colon», el cual se está terminando para España en el puerto de Génova.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762.—Termómetro: mínima, 8,5; media, 12,5.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 760.—Termómetro: mínima, 8,5; media, 13,5.

**BOLETIN OFICIAL**

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo la suplica del ilustrísimo señor obispo de Osmá, de que se declare no haber sido derogada por el art. 44 de la nueva ley de reclutamiento, la real orden de 12 de Marzo de 1895, en virtud de la cual los curáparcos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos respectivos, bastando solamente las relaciones que con referencia á los mismos remiten anualmente.

Circular de la Tesorería de Hacienda previniendo á los alcaldes de los pueblos que relaciona, remitan á dicho centro, en el término de tercero día, los cuadernos que oportunamente les fueron entregados para la recaudación del importe de las patentes de médicos cirujanos, con sus respectivas matrices.

Anuncia la propia Administración que por la Arrendataria de la recaudación de contribuciones é impuestos, se ha propuesto para agente recaudador en la zona de Falset á D. Juan Voltas y Vives.

El Colegio Notarial del territorio de la Audiencia de Barcelona, anuncia la provisión por concurso de las Notarías vacantes en Barcelona y Sarriá.

Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Botarell y Riudecols, anuncian por edicto las subastas para la venta de fincas por débitos á la contribución.

La Alcaldía de Garidells tiene expuesto al público el proyecto de presupuesto adicional.

Las de Cirrana y Godall el apéndice al amillaramiento.

La de la Galera las cuentas generales de 1895 á 96.

La de Montmell anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

El Juzgado de instrucción de Vendrell llama á cita y amplaza á José Peñuelas de Guzmán, empleado del ferrocarril en la Estación de San Vicente dels Calders.

Requisitoria del juez militar de la zona de Vilafranca del Panadés citando, llamando y emplazando al recluta José Casals Perelló, natural de Prades.

**NOTAS FESTIVAS**

Un autor dramático ha recibido una dedicación.

R... su colaborador, después de felicitarle, le dice con aire de convicción:

—Esa recompensa es digna de un hombre de nuestro mérito.

Gedeón y su hijo se pasean por el campo.

De pronto encuentran á dos cazadores con una sola escopeta.

—Mira, papá—dice el muchacho.—¿Dos cazadores y una sola arma!

—Lo veo—contesta Gedeón.—Pero ten en cuenta, hijo mío, que la escopeta es de dos cañones.

Ricardo juega al tresillo y comete varias torpezas. Reconociéndolas, exclama indignado: — ¡Está visto que soy un Piave!  
 Pero Piave, que está presente, se encara con él, y le contesta furioso:  
 — ¡Es usted un imbécil!  
 — ¡Eso es precisamente lo que yo quería decir!

**CITA RADA**

Consonante es mi primera,  
 y mi segunda también;  
 mi prima y mi tercera  
 cuando hablan suelo hacer.  
 Lector mío, a mi me hechiza  
 mucho mi dos y mi tres;  
 pero aun me gusta más  
 el todo que tiene Inés.  
 La solución en el número próximo.  
 Solución del Triángulo anterior:  
 P E R E Z A  
 P E R E Z  
 P E R E  
 P E R  
 P E  
 P

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Benigno, mártir, y Fulcrán y Santa Catalina de Riccis, virgen.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—San Valentín, mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.  
**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia, en San Francisco.  
**Oración de Cuarenta Horas.**  
 Concluye en la iglesia de San-Francisco. Habrá exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto, cantándose á las cinco y media el Trisagio.  
 Mañana empieza en la iglesia de Religiosas de Santa Clara. Habrá exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.  
**CULTOS DE HOY.**  
**RELIGIOSOS DESCALZOS.**—Se cantará á las cuatro y media de la tarde la Salve Regina por la Rda. Comunidad.  
**CULTOS DE MAÑANA.**  
**CATEDRAL.**—A las seis y media Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve se publicará la Bula de la santa cruzada, que será llevada en procesión desde la iglesia de Nazareth á la Metropolitana. Colocada la Bula en el altar mayor, se cantará la misa conventual, en la que predicará el Rdo. Padre Fray Elias de Santo Tomás, carmelita descalzo. Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios dominicales en la capilla del Smo. Sacramento, con exposición mayor, sermón, bendición y reserva.  
**SMA. TRINIDAD.**—A las nueve y media oficio conventual con sermón.  
**SAN FRANCISCO.**—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario cantado y Salve.  
**SAN JUAN BAUTISTA.**—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Via-crucis.  
**SAGRADO CORAZON.**—Continúan los ejercicios de los siete domingos dedicados al patriarca San José. Por la mañana se practicarán durante la misa de las siete y media y por la tarde á las cinco y media con exposición de S. D. M. y sermón.  
 A las nueve habrá misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.  
**DESCALZAS.**—Los Cofrades de Ntra. Sra. del Carmen tendrán misa de comunión general, que será cantada por la Comunidad á las siete y media. Por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios de segundo domingo de mes con exposición, sermón por un Padre Carmelita y procesión.  
**SANTA CLARA.**—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.  
**BEATAS DE SANTO DOMINGO.**—A las siete misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, un rato de meditación y rezo de la estación mayor al Smo. Sacramento.  
**DOMINICAS DE LA PRESENTACION.**—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco, exposición, rezo del Rosario, meditación y reserva.  
**SAN LORENZO.**—A las once y media misa rezada.  
**RELIGIOSOS DESCALZOS.**—En su capilla de la calle de las Descalzas, habrá misas rezadas á las cinco, seis y seis y media, cantándose el oficio conventual á las nueve y media.

**ADVERTENCIA.**

Las Bulas de la santa Cruzada se expenderán desde mañana en la tienda de tejidos de los Sres. Güell hermanos, Mayor, 39.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

**Nacidos.**—Teresa Mateu Targa.—Domingo Almenara Calbó.—María Domingo Grau.  
**Fallecidos.**—Jaime Sás Alós, (Afueras).—Antonio Virgili Miró.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

**ADMINISTRACION DE CONSUMOS**

RECAUDACION VERIFICADA AYER		Pesetas.
Administración central.		
Fielato del Olivo.		21'95
de Tetuán.		28'10
del Puente.		358'54
de San Pedro.		104'78
del Muelle.		57'39
de la Cantera.		148'83
de la Cadena.		78'23
<b>TOTAL.</b>		<b>797'97</b>

**SECCION COMERCIAL**

**MERCADO DE AYER**

**Vinos.**—Cotizamos á los precios siguiente:  
 De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.  
 De la Canonja, de 20 á 21.  
 De Reus y comarca, de 21 á 23.  
 Prioratos superiores de 30 á 35 pesetas carga.  
 Bajo Priorato, de 25 á 26 pesetas carga.  
 Montblanch y Urgel, de 19 á 22 pesetas carga.  
**Vinos Blancos.**—Se cotizan á los siguientes precios:  
 Nuevos, de 7 á 8 reales el grado.  
 Viejos, de 10 á 15 grados, de 15 á 25 ptas. carga, según procedencia.  
 De Montblanch y Urgel, de 14 á 16 pesetas carga.  
**Espiritu.**—Cotizamos:  
 De vino destilado.—A 92 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado; á duros 15 1/2 la carga de 24 1/2 grados.  
 De orujo.—A 80 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 13 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados.  
**Anisados.**—Cotizamos:  
 Vino, de 19 1/2 de 65 á 66 duros los 480 litros.  
 Idem de 17 1/2 de 55 á 56 duros los id. id.  
 Orujo de 19 1/2 de 58 á 59 los id. id.  
 Idem de 17 1/2 de 48 á 49 id. id.  
**Holandas.**—De 13 1/2 á 14 duros la carga.  
**Mistelas.**—A los precios siguientes:  
 Blancas de 39 á 45 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.  
 Negras de 40 á 50 pesetas.  
**Aceites.**—Cotizamos:  
 Finos del Campo, de 19 á 20 reales; clase corriente, de 17 á 17 1/2.  
 De Urgel nuevo, de 19 1/2 á 20 reales cuartán.  
 De Arriera, de 17 á 17 1/2.  
**Petróleo.**—Se cotiza á los precios siguientes.  
 En barriles á 55 pesetas los 100 kilos brutos.  
 En cajas á 20'25 pesetas, caja de dos latas.  
 En bidones á 48'60 pesetas hectólitro, sin envase.  
**Avellana.**—De 22 á 22'50 pesetas seco.  
**Almendra.**—A 30 pesetas saco de 50'400 kilos id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; id. común, de 11 á 11 1/2 duros quintal.  
**Congrio.**—De 18 á 22 los 40 kilos según elase.  
**Bacalao.**—Se está detallando á 38 el Noruego 1.ª y á 37 el buen mezclado.  
**Sardinas.**—Cotizamos: Vivero y Carino á pesetas 20 crecido y 16 á 17 mediano, Arrosas 20. Puebla 18 á 19.  
**Atunes.**—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:

Sorra, 100	duros pipa.
Tronco, 85	»
Colas, 60	»
Espineta, 30	»
Sengacho, 30	»
Descargamento retorno, 80	»
Tronco id., 70	»
Espineta id., 30	»
Sengacho id., 30	»
Recortes id., 40	»

**Cafés.**—Mailla, 25 1/2 duros los 41'60 kilos; Puerto-Rico, Hacienda escogida, 31 y Puebla á 28 1/2.  
**Arroces.**—Cotizamos:  
 Bombita: El capillado, 15 reales; núm. 0, 15 1/2; núm. 1, 15 3/4; núm. 2, 16; núm. 3, 16 1/2; núm. 8, 18 reales arroba.  
 Almonquili. Núm. 0, 14 reales; núm. 1, 14 3/4; núm. 2, 15 1/4; núm. 3, 15 3/4, y núm. 9, 16 3/4 reales arroba.  
**Azúcares.**—Granillos, 45 reales; blanquillos, 39; terciados, 38; quebrados, 36 á 37; molidos, 35 á 36; cortadillos primera, 50 arroba; id. segunda, 48.  
**Harinas.**—Se cotizan á los precios siguientes:  
 1.ª de reales 19 1/4 á 19 1/2 arroba.  
 Redonda á 18 1/4 á 18 1/2 id.  
 2.ª de 16 á 17 id.  
 Terceras de 9 á 10 id.  
**Trigos.**—Cotizamos: el Berdianska de 77 á 78 reales los 55 kilos; Marianópolis, de 75 á 77; Taganrog, de 75 á 77; del país, de 16 á 17 pesetas cuartera, según mérito.  
**Cebadas.**—Del país, de 34 á 36 reales los 70 litros; extranjera, de 31 á 32.  
**Algarrobas.**—De 23 á 24 reales quintal.  
**Alpiste.**—De 16 á 17 pesetas los 70 litros.  
**Avena.**—De 23 á 30 reales cuartera.  
**Arvejonas.**—De 15 á 16 pesetas cuartera.  
**Maiz.**—De 10 á 11 pesetas los 70 litros.  
**Salvados.**—De 18 á 19 reales doble cuartera de 140 litros.  
**Menudillo.**—De 23 á 24 reales cuartera doble.  
**Tercerillas.**—De 12 á 14 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.  
**Cuarteras.**—De 8 1/2 á 10 1/2 pesetas doble cuartera.

**Habones.**—Del país, de 11 á 11'50 pesetas los 70 litros; extranjeros, á 11.  
**Alubias.**—De 18 á 22 pesetas cuartera.  
**Garbanzos.**—Del país, de 20 á 22 pesetas cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.  
**Cañamones.**—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.  
**Patatas.**—Amarillas, 20 reales. Blancas, de 17 á 18 reales quintal, según clase.  
**Sulfato de cobre.**—De 50 á 60 céntimos kilo.  
**Azúfres.**—Molido floristella, de 20 á 21 reales los 40 kilos; idem molido 2.ª bella, de 19 á 20 reales los 40 kilos.  
**Guanos.**—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 pesetas los 40 kilos.  
**Sal.**—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**  
 De Newcastle en 12 días vapor sueco «Harrington», de 680 ts., c. Westerland, con carbón al Gasómetro tarraconense, consignado á los Sres. Vd.ª y sobrino de P. Ferrer Mary.  
**DESPACHADAS**  
 Para Taganrog bergantín goleta griego «Thion Dorima», p. Platis, con lastre.  
 Para Port-Vendres pailebot francés «Anna», p. Henric, con bocoyes vino.  
 Para Cette vapor «Resuelto», c. Segarra, con bocoyes vino.

**BOLSA DE BARCELONA**

Cambios corrientes, según telegrama que hemos recibido de la casa *Aventino Guillen*, sociedad en comandita, de Barcelona, á las 6 de la tarde de ayer:  
 Interior 4 por 100 . . . . . 65'05  
 Exterior 4 por 100 . . . . . 77'75  
 Amortizable . . . . . 76'75  
 Cubas 1886 . . . . . 95'00  
 Cubas 1890 . . . . . 81'25  
 Coloniales . . . . . 76'50  
 Nortes . . . . . 26'05  
 Francias . . . . . 18'70  
 Orenses . . . . . 10'75  
 Paris exterior . . . . . 61'62  
 Madrid interior . . . . . 65'10  
 Paris á la vista . . . . . 26'00  
 Londres á la vista . . . . . 31'75  
 Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase, de cupones. Despacho, Palau, 5.

**VARIEDADES**

**LA MARIPOSA BLANCA**

La buena hada que duerme en los pétalos de los neufares y en los cálices de los lirios, quiso hacer feliz á una niña.  
 Y tocó con sus deditos de jazmin la frente de Mignon.  
 Y cuando la niña despertó, vió que en torno suyo revoloteaba, revoloteaba una mariposa blanca como el palacio de neufares en que duerme la buena hada.  
 — Ya teno dulces y muñecas y too... dijo alegremente Mignon á su hermanito Fernando.  
 — Mira, mira, ¿ves la mariposa del jardín? pues mientras las veas teno too, muñecas y dulces; me lo han dicho, me lo han dicho...  
 Y la chiquela sonreía con sonrisa infantil tan pura cual las sonrisas de los ángeles que sostienen el trono de Dios.  
 Y fué verdad; Mignon tuvo dulces riquísimos y juguetes preciosos y alegres sonrisas, entretanto que la mariposa blanca revoloteó entre los neufares y lirios del jardín.  
 Un día Fernandito habló misteriosa y gravemente poniendo su boquita de cereza junto al sonrosado oído de Mignon.  
 La pequeña resistió primero, dudó después y al fin se decidió á aceptar las proposiciones de su hermano.  
 Y juntos corrieron al jardín, y tras larga persecución aprisionaron á la blanca mariposilla que tenía en sus alas la blancura de los palacios de neufares en que duermen las hadas buenas.  
 Y se acabaron las sonrisas alegres, y las muñecas preciosas y los juguetes exquisitos; porque la mariposa nunca más volvió á revolotear entre las flores del jardín.  
 Que la buena hada de la dicha, la que descansa en los cálices de los lirios, gusta á veces rozar con sus jazminosos dedos las frentes de los chiquitines y enviar á los pequeños, de tiempo en tiempo, una mariposa blanca.  
 La mariposa de la felicidad, que revolotea, vive y se torna en polvo cuando se pretende aprisionarla.

**TELEGRAMAS**

Madrid 12, 10'15 m.  
 El Liberal ha recibido de Cayo Hueso extensos telegramas transmitiendo las opiniones formuladas acerca de las reformas

por los políticos más importantes de la gran Antilla.

Todas las opiniones son favorables al inmediato planteamiento de las mismas, felicitándose de que el gobierno haya ido con ellas mucho más allá que los Sres. Maura y Abarzuza.

Madrid 12, 12'30 t.

Un telegrama de Londres da cuenta de haberse recibido allí despachos de Manila notificando que en Bulacán fueron acorraladas por varias columnas las partidas insurrectas de aquella provincia, las cuales fueron batidas tan fieramente que dejaron en el campo 1.100 muertos, siendo muy escasas las bajas de las tropas.

Madrid 12, 3 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana que dice así:

«La columna de Guadalupe atacó á los rebeldes en las inmediaciones del ingenio «San Francisco», desalojándole de todas sus posiciones.

Reconociendo las trincheras, encontraron 8 insurrectos muertos.

La columna tuvo un comandante y 2 soldados heridos.

En otros reconocimientos por la provincia de la Habana, se hicieron al enemigo 6 muertos y un prisionero, tomándole armas y ganado.

Nosotros tuvimos contuso el teniente Queipo del escuadrón de Pizarro.

—En Pinar del Río se hicieron 9 muertos al enemigo, entre ellos el cabecilla Velez.—*Ahumada.*

Madrid 12, 6'30 t.

El *Heraldo* ha recibido un despacho de Port-Said, en el que se dice que ha llegado á aquel puerto, procedente de Manila, el vapor «Montevideo.»

La impresión entre los viajeros de dicho buque, es la de que los insurrectos de Cavite sufrirán en breve un golpe decisivo.

Añaden que no acabará el mes de Febrero sin que se lleven á cabo hechos de armas importantes.

Dicen también que los rebeldes que se hallan dentro de Cavite, están muy divididos y casi insurreccionados contra sus jefes, con gran disgusto del titulado generalísimo Emilio Aguinaldo.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Funcion para hoy:  
 A beneficio del primer bajo cómico D. Pedro Daina.  
 Las zarzuelas en un acto «Los Aparecidos», «Las Zapatillas» y «El Gaitero».  
 A las ocho y media.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para el ingreso en las carreras militares

Se abierto desde el día 1.º de Febrero en esta capital, Rambla de San Juan número 35, piso 2.º, derecha, dirigida por el teniente de navío de la Armada, D. José Fita Palanca, contando con el suficiente profesorado para preparar á los alumnos en las materias que se exigen en las academias militares.

**Agencia de negocios, notarial é hipotecaria**

**JAIME SANS SALAFRANCA**

RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Dando mayor amplitud y desarrollo á sus asuntos, esta Agencia ha creado dos secciones; una de ella destinada exclusivamente á efectuar traspasos de herencias por medio de relaciones de bienes privadas; y la otra se dedica á la redacción de proyectos de toda clase de escrituras, contando para la autorización de los contratos con Notario de reconocido crédito y competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación á la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, haciendo los pagos á la Hacienda, y procurando la oportuna inscripción en el Registro ó Registros de la Propiedad que corresponda.

Esta casa se encarga también del cobro de cualesquiera créditos hipotecarios, cuentas, pagarés, intereses, censos, cupones y toda otra clase de rentas, ya sea judicial ó particularmente.

Solicita certificaciones del Registro de la Propiedad, del Ayuntamiento, Administración y demás dependencias del Estado; se efectúan traspasos de contribución.

# ANUNCIOS

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

## DISPONIBLE

## EL RABIOSO DOLOR



POCO ME RESTA SUFRIR

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF-SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de ANDRES Y FABIA, frente al campanario de San Martín, DOS PESETAS BOTE. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos 6 libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

## DISPONIBLE

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIÓDICOS.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.